



Datos de publicación

Referencia de publicación: 2024-0001533155

Datos del encargo a medio propio

Perfil de Contratante: Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.
Secretaría General Técnica
A79365821
Órgano destinatario del encargo:
Número de expediente: 140/2024
Objeto del encargo: GRABACIÓN DE EXPEDIENTES EN MATERIA DE DISCAPACIDAD
Duración del encargo: 9 - M
Presupuesto del encargo: 258.031,43 -

Tarifas aplicables / Obligaciones económicas:

Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda y Función Pública, de 13 de abril de 2023 (BOE nº 92, de 18 de Abril), por la que se publica el Acuerdo de la Comisión para la determinación de tarifas de TRAGSA, por el que se aprueban las Tarifas 2023 aplicables a las actuaciones a realizar por TRAGSA y TRAGSATEC para aquellas entidades respecto de las cuales tenga la consideración de medio propio personificado y servicio técnico en los términos previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y se revisan los coeficientes para la actualización de los precios simples en actuaciones no sujetas a impuestos

Documentos adjuntos

Documentación adjunta: 05 RESOLUCIÓN DISCAPACIDAD_1v1(F).pdf
(nqZ7MZDY5MzUzNWZhOTYzNjVSiRECG)
(SHA-256:
788370d0309c805912487dcda7dbb85192ed1ea7eda3afb4efc298d89e
d4e96f)

D.G. de Contratación		09/10/2024 09:48:40	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	nqZ7MNGRiN2M3NjzkMjU1MGNSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	